

## SESIONES ORDINARIAS

2006

# ORDEN DEL DIA N° 1362

### COMISION DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA

**Impreso el día 16 de noviembre de 2006**

Término del artículo 113: 27 de noviembre de 2006

**SUMARIO:** **Campaña** de difusión que alerte sobre la inconveniencia del consumo de tabaco por parte de las parejas en edad de reproducción. Implementación. **De Bernardi**. (4.495-D.-2006.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado De Bernardi por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas conducentes a promover la inconveniencia del consumo de tabaco por las parejas en edad de reproducción; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, arbitre los medios convenientes para implementar una campaña de difusión que alerte sobre la inconveniencia del consumo de tabaco por parte de las parejas en edad de reproducción, debido a que esta práctica afecta la fertilidad y dificulta la posibilidad del embarazo.

Sala de la comisión, 31 de octubre de 2006.

*Juan H. Sylvestre Begnis. – Juan E. B. Acuña Kunz. – Graciela B. Gutiérrez. – Mario A. Santander. – Hugo Acuña. – Julio E. Arriaga. – Paula M. Bertol.*

*– Marta S. De Brasi. – Guillermo de la Barrera. – Susana E. Díaz. – Beatriz M. Leyba de Martí. – Eduardo Lorenzo Borocotó. – Antonio Lovaglio Saravia. – Nélide M. Mansur. – Lucrecia Monti. – Gladys B. Soto.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado De Bernardi por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas conducentes a promover la inconveniencia del consumo de tabaco por las parejas en edad de reproducción. Luego de su estudio, resuelve despacharlo favorablemente, aunque modificando alguno de sus aspectos.

*Juan H. Sylvestre Begnis.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de Salud de la Nación, arbitre los medios conducentes para promover, mediante la difusión, la inconveniencia del consumo de tabaco por parte de las parejas en edad de reproducción, debido a que esa práctica afecta la fertilidad y dificulta la posibilidad del embarazo.

*Eduardo De Bernardi.*